

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas el día 10 de octubre del año 2012, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asiste a la Sesión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
- 5.- Participación de la L.C. Olga Lidia Hernández Hernández, Asesor Fiscal, quien presenta un informe de actividades.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos 2013.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe mensual de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de septiembre de 2012.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pago de pasivos a diferentes proveedores, mediante recurso de Fondo II, ejercicio fiscal 2012.
- 9.- Participación de la Contralora Municipal quien presenta Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2012.
- 10.- Asuntos generales.
- 11.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista estando ausente el C. Presidente Municipal quien se encuentra en una comisión en la Cd. de Zacatecas, Zac., la Profr. Ma. Guadalupe Mercado y el C. Isaías Hurtado quienes avisaron llegarían un poco tarde.

Punto No. 2

Siendo las 17:08 horas el Síndico Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

Punto No. 3

En este punto no asiste ciudadanía a la Sesión.

Punto No. 4

El Secretario de Gobierno procede a realizar la lectura del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión de fecha 21 de septiembre de 2017 siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Siendo las 17:20 horas se presenta en la Sesión la Regidora Profr. Ma. Guadalupe Mercado.

Punto No. 5

Participa la L.C. Olga Lidia Hernández, Asesor Fiscal del municipio, quien comenta que básicamente su función es estrictamente a los asuntos fiscales, —

actualización de datos.

Comenta el Lic. Fernando Villalpando que en el transcurso de esta Administración a él le quedó claro que era muy necesario la participación de especialistas en la materia fiscal para regularizar la situación del municipio, me quedó claro que — había anomalías y deficiencias en materia fiscal. Lo que yo proponía en algunas Sesiones de Cabildo, que era mi duda y mi comentario al respecto, es porque nuestro Tesorero Municipal es Contador, y de verdad se lo digo con mucha seriedad, estamos batallando en el aspecto de los dineros, si el Tesorero en dos años que tenemos de Administración no se ha empapado no sabe bien cómo se manejan las cuestiones fiscales, yo proponía que era muy importante que platicáramos para ver si tenemos la necesidad de ver si seguimos contando con sus servicios o no, yo soy uno de los que propone que respetando fundamentalmente su labor profesional, creo que esos \$11,000.00 que se le pagan al mes, nos pudieran servir para otro rubro, me parece en particular.

El Lic. Fernando Villalpando dice que no es su situación juzgar profesionalmente, eso no está en tela de juicio, lo que si me parece y era un punto a tratar, tenía la idea de que su nombramiento fue hasta en tanto regularizar las situaciones fiscales del Ayuntamiento,

adscrit

una mensualidad.

La. Lic. Olga Lidia dice que honestamente se han dedicado a procesar el trabajo y yo de ponerme a ver lo del Tesorero Municipal, hemos visto suficientes situaciones - juntos.

El Lic. Fernando Villalpando dice que hay unos impuestos de retenciones pendientes de pagar. Se refiere al Tesorero Municipal y le dice que necesitan de su experiencia en ese sentido, creo que es importante valorar, ya expliqué el motivo, se me hace demasiado caro la mensualidad - que el municipio está pagando.

Participa el Tesorero Municipal quien comenta que como antecedente nada más antes de que participara la Contadora - Olga se le daba un pago a otra persona, siempre se ha tenido la asesoría, - desgraciadamente para los municipios a partir del mes de noviembre de 2010 ya ahora sí nos piden que sea real, nosotros viendo esa necesidad es que solicitamos la asesoría de una persona que fuera experta en fiscal, se trajeron las propuestas y la decisión que tomaron Ustedes ha sido - la más correcta, Ustedes como las personas responsables del municipio, si no hace el trabajo la Contadora Olga, van a tener que contratar a otra persona, porque yo no tengo tiempo porque es mucho trabajo, nosotros hacemos lo administrativo, - para la tranquilidad de Ustedes y del

Presidente Municipal, esto se ha hecho siempre, si Ustedes determinan que ya no sea ella, también determinen quién lo va a hacer.

El Lic. Fernando Villalpando pide con el respeto que merecen, un análisis documental de la Contadora y posteriormente hacer el balance, creo que es importante ahorrar.

El Tesorero Municipal dice que él lo ve como una inversión.

Es acordado que la L.C. Olga Lidia Hernández, presente un informe.

El Secretario de Gobierno — agradece a la L.C. Olga Lidia por asistir a la Sesión y presentar un informe, con el compromiso de que el próximo lunes presente una propuesta y un informe al Cabildo.

Punto No. 6.

El Secretario de Gobierno — comenta que el día de ayer, se llevó a cabo una reunión de trabajo sobre el análisis de la Ley de Ingresos, para que el día de hoy sólo fuera sometido a votación.

El Tesorero Municipal comenta que el día de ayer se determinó qué ítemos a hacer, la propuesta de la Ley de Ingresos, me di al trabajo de ponerle

hicimos la verificación a ver si en esta ocasión si nos aceptan los conceptos como los hicimos.

El Secretario de Gobierno somete a votación la Ley de Ingresos 2013, siendo aprobada por MAYORÍA con las abstenciones del Lic. Fernando Villalpando y la Sra. Fnedina Veloz.

Punto No. 7.

Participa el Ing. Nicolás Salazar, quien presenta al Cabildo su informe mensual correspondiente al mes de septiembre de 2012, sendo el siguiente:

NOMBRE DE LA OBRA	\$
APORTACIÓN PARA OBRAS MENORES	30,308.36
MANT. Y CONSERVACIÓN DE CALLES Y CAMINOS	---
MANT. Y CONSERV. DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,306.00
MANT. Y CONSERV. DE EDIFICIOS PÚBLICOS	7,670.48
MANT. Y CONSERV. DE PARQUES, JARDINES Y PLAZOLETAS	9,254.96
MANT. Y CONSERV. DE EDIFICIOS EDUCATIVOS	529.88
APORTACIÓN PARA OBRAS CONVENIDAS	2,961.00
APORTACIÓN PARA FONDO AMBIENTAL	---
MANT. Y CONSERV. DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	---
TOTAL:	52,030.68



El Lic. Fernando Villalpando le dice al Ing. Nicolás Salazar que si observa, hace un año nos dijeron que el parque municipal ya se iba a inaugurar, no se ha hecho, en alguna Sesión de Cabildo nuestra compañera Regidora muy detalladamente hizo un análisis de dinero de los egresos exorbitantes que ha tenido el parque municipal, de ahí a la fecha ya se duplicó, yo veo que sus informes, sigue igual con cosas para esa obra del Parque Municipal, la verdad

ya no es posible seguir esperando una semana más, la verdad es el Parque Municipal el único lugar recreativo digno de nuestro municipio, ya me da pena con la sociedad, a veces entra la gente y se sale en el mismo momento porque es de dar tristeza; no digo que todo es de su responsabilidad, lo que más me indigna es que Sesión por Sesión se nos diga que para la siguiente semana se inaugurará. Yo espero aquí con la facultad que la ley me otorga que ya establezca una fecha límite para terminar con ese Parque, téngalo por seguro que en mi calidad de Regidor, tenemos que hacer los mecanismos necesarios; el Proyecto del Parque Municipal era un Proyecto que incluía vestidores, infraestructura de los baños, luz eléctrica, el Parque ya debe estar electrificado.

El Psic. Zhésar Rogelio Huerta dice que comentó que en una Sesión pasada cuando hablamos de la situación del rendimiento de trabajo de Obras Públicas que se pusiera al pendiente de los trabajadores y que de ser posible a quien no cumpliera que se le levantara una Acta Administrativa, Usted me respondió que había suficiente personal, hace poco Usted mismo me respondió que no había personal suficiente, aunado a lo que dijo el Lic. Fernando Villalpando, comparto su indignación, los espacios municipales frente a Obras Públicas están en estado deplorable, a veces dejamos de largo algunos espacios

al respecto, hay comentarios respecto al Parque Municipal de que está espantoso, creo que son situaciones penosas que no deben estar pasando, da pena e impotencia.

El lic. Fernando Villalpando le comenta al Ing. Nicolás Salazar que como cuerpo colegiado les diga qué necesita para terminar el Parque Municipal y el Panteón, debido a que se avecina el 2 de noviembre, si es necesario endeudarse lo harán, ahora como cuerpo colegiado estableceremos acciones.

Participa el Ing. Nicolás Salazar quien agradece el que le hayan hecho esos comentarios, creo que me hace falta personal de confianza, ciertas ocasiones me siento limitado de hacer un poco más, si comparto esos comentarios el sentir del H. Cabildo.

El Secretario de Gobierno dice al Ing. Nicolás Salazar qué necesita de herramienta, que lo diga ahora y que el Cabildo lo valore para que dé más rendimiento.

La Sra. Imelda Limón comenta que le preguntó al Ing. Nicolás Salazar qué estaba pasando y le manifestó que necesitaban lámparas, que necesitaba la podadora porque se está trabajando con guirras y se pierde tiempo, trabajo y gasolina; a parte, hoy por la calle del panteón vi que estaban limpiando, respecto a las críticas del Panteón, y

ese es mi comentario, en el Parque Municipal en días pasados había visto que estaba muy feo, ahorita está podado.

Dice el lic. Fernando Villalpando que el Ing. Nicolás se siente limitado y que alguien lo limita, a mi me queda claro que nosotros aquí giramos instrucciones y alguien cambia esa instrucción, el cuerpo colegiado de Cabildo es el cuerpo máximo del municipio, quien da y gira instrucciones precisas para lo que se tiene que hacer, no se pueden tomar decisiones unilaterales cuando Cabildo por mayoría o unanimidad toma decisiones, si eso así está funcionando es el momento de partearnos para que en este momento se acaten decisiones que nosotros establecemos, ningún funcionario absolutamente está facultado para contravenir las instrucciones del órgano colegiado que somos nosotros, menos cuando ni siquiera sabemos, yo quiero pedir de favor - quede asentado ahorita que está presente el Tesorero de qué manera vamos a - corregir las áreas públicas de nuestro municipio, un plan inmediato de acción y si se puede de una manera cronológica, tendrá que garantizar la prioridad de nuestras - necesidades, es una sugerencia y una invitación para que usted acate porque si eso no se cumple, la siguiente Sesión de Cabildo yo propondré su destitución, esto es así de tajante. Si hay una actuación por parte del Departamento de Obras Públicas mi siguiente propuesta será que

de esa Dependencia, y aquí les tendremos que girar las instrucciones, si el Presidente Municipal le dice otra cosa o alguna de las que estamos aquí de lo que por mayoría o unanimidad establezcamos venga y coméntenoslo.

El Ing. Nicolás comenta respecto a los comentarios que me están haciendo, manifiesta las maquinas que se necesitan: una maquina para poder paisto y dos guirras.

El M.U.2. Luis Said Cortés comenta que viendo la necesidad de maquinaria, haciendo cuentas tenemos un sobrante de Fondo II, hablando con el Tesorero parece ser que tenemos una cantidad aproximada de \$ 990,000.00 hablando con el Tesorero \$600,000.00 se van en forma de pasivos, pero nos quedan el resto para gastos, mi propuesta es que si se necesita la maquinaria y Ustedes autorizan, se puede erogar el gasto de maquinaria mediante Fondo II.

El Secretario de Gobierno sugiere que se compre un tractor para poder, para dar atención a la Unidad Deportiva y al Campo de béisbol.

Acordándose que antes del día 20 de noviembre estén las obras del Panteón Municipal y del Parque Municipal terminadas.

Se somete a votación realizar la adquisición de maquinaria para el área de parques y jardines siendo aprobado por - UNANIMIDAD.

La Profra. Bertha Laura Obregón solicita se le compre una cámara fotográfica a la Dirección de Obras Públicas; felicita y agradece al Ing. Nicolás Salazar - porque los apoyo en la cancha de fútbol rápido en el parque municipal.

Se somete a votación el informe mensual de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de septiembre de 2012 siendo aprobado por MAYORÍA con la abstención del Lic. Fernando Villalpando.

Punto No. 8.

Participa el M.U.Z. Luis Saíd Cortés, quien presenta al Cabildo una relación de pasivas a proveedores siendo la siguiente.

SERVICIOS ESTRADAS	160,694.36
REFACCIONARIA BENY	22,381.00
SISTEMAS INFORMÁTICOS	7,837.84
CONSTRUCCIONES	7,033.05
CORPORATIVO ELÉCTRICO TAPATIO SA. DE CV.	21,707.96
TOTAL:	\$219,654.21

Comenta el Lic. Fernando Villalpando que otros Ayuntamientos cuando y a se ven limitados para seguir pagando -

nosotros, han establecido estrategias drásticas, otros municipios suspendieron vales de gasolina, trabajos de maquinaria, viajes de carros y funcionarios a todos lados, yo veo aquí que ya son \$160,694.36 pesos, se nos está desfasando el dinero en gasolinas, le sugiero al encargado del departamento correspondiente a la brevedad posible nos rinda un informe de cómo y de qué manera se gasta la gasolina, quién hace los vales, un informe meticoloso, hasta el tanto se vea eso de mi parte yo no apruebo absolutamente nada de Fondo IV para pagar pasivos y otra observación: - seguimos trabajando con corporativo eléctrico - Tapatío, cuando insistimos que deberíamos darle trabajo a empresarios de nuestro Pueblo, seguir insistiendo de que Corporativo Eléctrico Tapatío no es una empresa juchipilense, por lo tanto insisto que se debe valorar en seguir consumiendo con esa empresa.

El Psic. Zhésar Rogelio Huerta comenta respecto a las gasolinas, hasta donde sé, los vehículos cuando salen en apoyo a la gente, salen con gasolina pagada y estudiantes hay una cuota de recuperación, a mi también me gustaría seguir ese informe.

El Psic. Zhésar Rogelio Huerta pide al Secretario de Gobierno le haga favor que rescate los costos que han aprobado para los diferentes viajes, porque tengo otras cantidades en mente de los diferentes destinos, solicitándole le

haga llegar esa información en base a los que se aprobó en la Sesión de Cabildo.

El Secretario de Gobierno somete a votación el pago de pasivos y proveedores siendo aprobado por MAYORÍA con la abstención del Lic. Fernando Villalpando.

Punto No. 9

Participa la Sra. Griselda Escobedo, Contralora Municipal quien manifiesta que con anterioridad hizo llegar su informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2012, agregando que si tienen una duda está a sus órdenes.

El Lic. Fernando Villalpando felicita a la Contralora Municipal por su trabajo exhaustivo, puntual y honesto, le pide de favor a la Contralora en beneficio de todos los compañeros funcionarios que laboran en la Administración en lo que resta de dos o tres semanas pudieran recalcar esas observaciones que ya tienes hechas, anticipando el Lic. Fernando Villalpando que si algún funcionario hizo mal uso de algún recurso, lo va a denunciar.

El Profr. Antonio Merado pregunta respecto a las pipas de agua sin cuotas de recuperación.

La Contralora Municipal comenta que ella le solicitó al Ing. Nicolás que le pasara una relación mensual de servicios - de pipa de agua y maquinaria, revisa los ingresos y no salen nombres.

El Ing. Nicolás dice que efectivamente la Contralora a tiempo me hizo saber de algunas anomalías, la información que nosotros presentamos, si hay personas que efectivamente nos deben servicios que prestamos y no hemos podido recuperarlos.

El Lic. Fernando Villalpando dice que la Contralora informa sus recomendaciones sutilmente, pero Cabildo puede utilizar una acción diversa, la Dirección de Desarrollo Económico, el expediente técnico denominado "Construcción del acceso al cementerio en la Mezquitera Sur," que ha sido una obra no ejecutada, solicitó detalles y no le respondieron porque el expediente no lo encuentran.

Comentando el M.U.Z. Luis Said Cortés que efectivamente buscaron el expediente y no está físicamente en el archivo.

El Lic. Fernando Villalpando - hace la recomendación y sugerencia que de inmediato se interponga una denuncia porque es un expediente oficial que está bajo resguardo de una Institución Pública y que es un delito grave.

El M.U.Z. Luis Said Cortés

hace la aclaración que ese expediente se elaboró cuando estaba su antecesor, — desde entonces no he vuelto a ver ese — expediente como tal.

Dice el Lic. Fernando Villalpando que en todas las licitaciones o contratos que haga el Ayuntamiento es una obligación de su Departamento invitar a la Contralora porque ella debe validar, la Contralora es una figura jurídica fundamental, proponiendo que cuando la Contralora haga una observación no pasen tres meses para que contesten, propone una fecha límite como — Cabildo para que la Contralora haga respuesta a todas las observaciones que haga a cualquier Departamento de la Administración.

Quedando establecido un lapso de 8 días como fecha máxima para que cuando la Contralora haga una observación o requerimiento se le dé respuesta.

El Profr. Antonio Mercado pregunta al M.V.Z. Luis Said Cortés si puede dar a conocer las obras que se van a realizar en el período que falta de 3x1.

Comentando el M.V.Z. Luis Said Cortés que en la siguiente Sesión las presentará.

Punto No. 10.

presenta al Cabildo una petición realizada por los habitantes del Fraccionamiento del Sol, en la cual solicitan en comodato el terreno propiedad de la Presidencia Municipal ubicado en dicho Fraccionamiento, en el cual se tenía contemplado construir un Jardín de Niños, debido a que no cumple con los requisitos por la Secretaría de Educación, solicitan el terreno para construir una Capilla.

El Psic. Zhésar Rogelio Huerta comenta que hay dos terrenos, uno que es de la SEC y el otro que es del municipio, preguntando cuál es el que solicitan.

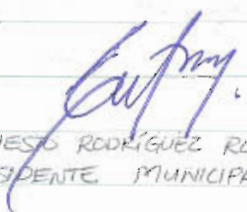
La Regidora Sra. Margarita Díaz comenta que festejan a la Virgen de Zapopan y lo están haciendo en la calle, manifestando no haber inconveniente de su parte para proporcionar el terreno.

Comenta el Síndico Municipal que hacen la solicitud en comodato y no sabe si eso es factible.

El Lic. Fernando Villalpando dice que se entiende que en comodato es darle uso, goce y disfrute a una propiedad y yo sugeriría investigar con la Asesor Jurídica que tenga entendimiento que para ese tipo de contrato se necesita la autorización de la Legislatura, porque es un bien inmueble municipal, nosotros no estamos facultados para hacer ese tipo de contratos con asociaciones y particulares.

no nos señalan medidas ni ubicación en la petición, creo que se debe hacer una petición más formal.

Siendo las 20:20 horas del mismo día, el Síndico Municipal declara legalmente clausurada la Sesión, validando los acuerdos que de la presente emanen.


MU.Z. ERNESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JUAN MANUEL LARA CORREA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

PROFR. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFRA. MA. GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

PROF. ZHÉSAR ROGELIO HUERTA LÓPEZ

SPA. IMELDA LIMÓN ENRÍQUEZ

PROFRA. BERTHA LAURA OBREGÓN FLORES

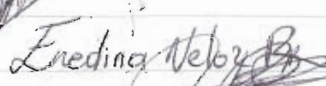
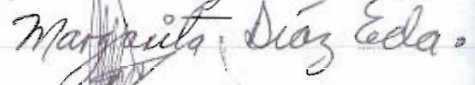
SPA. MARGARITA DÍAZ ESTRADA

UC. FERNANDO VILLALPANDO HARO

SPA. ENEDINA VELOZ PAÑUELOS

SR. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

SR. ISAÍAS HURTADO SALAZAR



PROFR. AIDEL CERVANTES GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL